

2024-06-10

Morena, PT y PVEM, a una curul de la mayoría calificada

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/06/10/morena-pt-y-pvem-a-una-curul-de-la-mayoria-calificada/>

Mediante una maniobra de filiaciones partidistas, Morena, PT y PVEM quedaron a una curul de lograr la mayoría calificada en el Congreso capitalino, además de provocar un cisma en el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), donde consejeros y representantes de los partidos de oposición se lanzaron acusaciones y reproches.

Con cinco votos a favor y dos en contra de las consejeras Carolina del Ángel Cruz y Érika Estrada, se aprobó el proyecto que dará más espacios a los partidos de Sigamos Haciendo Historia y le restó al PAN, PRI, PRD y MC diputados.

Todo inició la tarde del sábado, cuando el consejero electoral, Bernardo Valle, quien preside la comisión provisional para conformar los Consejos Distritales presentó en la sesión el proyecto en el cual mediante unas cartas de los diputados ganadores de una curul, a través de una candidatura común, pidieron cambiar del partido Morena para el PT y PVEM y son: Víctor Varela, Iliana Ivón Sánchez, Israel Moreno, Alejandro Carbajal, Juan Estuardo Rubio, Gerardo Villanueva y María del Rosario Morales.

Morena perdería esos siete lugares ganados por la vía de la mayoría relativa, porque serían transferidos a las bancadas de sus aliados, pero los ganaría por la vía plurinominal.

Esos nuevos lugares serían ocupados por Valentina Batres, Elizabeth Mateos, Pedro Haces, Fernando Zárate, Cecilia Vadillo, Paulo Emilio García y Gerardo González García.

El consejero Bernardo Valle argumentó que fue un error suyo no verificar que al momento del registro de la candidatura común se contara con la manifestación expresa de los aspirantes de pertenecer a un partido. Ante la incertidumbre y la falta de conocer el proyecto, la sesión quedó suspendida hasta el domingo a las 11 de la mañana.

Una vez reanudada la sesión, los reproches por parte de las consejeras Carolina del Ángel Cruz, Érika Estrada, Ernesto Ramos, Mauricio Huesca, así como los representantes del PRI, PAN, PRD y MC no se hicieron esperar.

Quienes saldrían más afectados serían los de MC, PRI y PAN, quienes se les quitarían espacios en el Congreso de la Ciudad de México con personajes como la actual presidenta de extracción panista Gabriela Salido, el priista Ernesto Alarcón, el emecista Roberto García y el perredista Víctor Hugo García.

Aprobado el proyecto, los partidos de oposición podrán impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que deberá resolver antes del 28 de agosto.